



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

15 NOV 2024

RES. H N°

1657/24

EXPTE. N° 4148/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CAROLINA NATALIA ALBERTO**, LU N° 720.694, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H N° 0507/24 se aprueba el Proyecto y se designa a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y a la Dra. María Natalia SAAVEDRA, como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna mencionada mediante Nota N° 0946/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **CAROLINA NATALIA ALBERTO**, LU N° 720.694: "ESPEJITO, ESPEJITO: ¿QUIÉN ES LA MAS BELLA? ESTEREOTIPOS DE BELLEZA FEMENINA CONSTRUIDOS POR INFLUENCERS EN PATAFORMAS Y REDES SOCIALES (2020 – 2024)", el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Paula Andrea CRUZ (Presidente)  
Prof. Romina Emilce MENDIA VITANCOR  
Prof. Ana Inés ECHENIQUE

**Suplentes:** Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO  
Prof. Santiago Martín ALVAREZ  
Prof. María Sol VILLENA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa